

## Anexo N.º 6

**Cuadro con los documentos acreditativos de Certificado Médico o Declaración Responsable para la habilitación de licencias de deportista, según el tipo de licencia.**

TIPO DE LICENCIA PILOTO/COPILOTO NACIONAL		Certificado Médico	Declaración Médica
PILOTO NACIONAL GRADO F CIRCUITOS	PF/C		✓
PILOTO NACIONAL GRADO E CIRCUITOS	PE/C		✓
PILOTO NACIONAL GRADO D CIRCUITOS	PD/C		✓
PILOTO NACIONAL GRADO C CIRCUITOS	PC/C		✓
PILOTO NACIONAL GRADO B CIRCUITOS	PB/C		✓
PILOTO NACIONAL GRADO B	PB		✓
PILOTO NACIONAL GRADO A CIRCUITOS	PA/C	✓	
PILOTO NACIONAL GRADO A	PA	✓	
COPILOTO NACIONAL GRADO B	COB		✓
COPILOTO NACIONAL GRADO A	COA	✓	
PILOTO LICENCIA Eco Rallyes	e-P		✓
COPILOTO LICENCIA Eco Rallyes	e-CO		✓
PILOTO NACIONAL GRADO B/ REGULARIDAD	PB/REG		✓
PILOTO NACIONAL GRADO B/ SLALOM	PB/SL		✓
PILOTO NACIONAL GRADO B/RESTRINGIDO	PB/RES		✓

### Anexo 10.1. PCCCTCE Art. 4.5. REQUISITOS MÉDICOS

- 4.5.1.** Para las licencias internacionales y nacionales y permisos de Grado A, el certificado médico será obligatorio para la solicitud de la licencia debiendo ser aportado a la solicitud online, después de haber realizado la correspondiente petición, desde el apartado Mis Licencias.

.../...

- 4.5.2.** Para las licencias y permisos nacionales grado B e inferiores, se podrá presentar el certificado médico o la declaración médica responsable debiendo ser aportado a la solicitud online.

El solicitante garantizará la veracidad de los datos contenidos en la declaración médica responsable. La Comisión Médica de la RFEDA, podrá requerir en los casos que determine, la realización de un certificado médico.